Calima

1. HOJA DE PRESENTACION

PROPUESTA PARA LA COMPLEMENTARIEDAD EN LA ATENCION DE CENTROS DE PROTECCION, CONVENIO ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DEL CENTRO: SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CBA SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE:Calima

Plan de Desarrollo Departamental:

VALLE INVENCIBLE

LINEA ESTRATÉGICA	2. Valle del Cauca territorio de integración social para la paz
LINEA DE ACCIÓN	203. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Paz y Reconciliación.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Reconocimiento, restablecimiento y aplicación de los derechos humanos, sentar las bases para la implementación exitosa y progresiva de la Política Pública de Derechos Humanos y el fomento de un nuevo paradigma de relacionamiento entre garantes y titulares de derechos.
PROGRAMAS	20302 Valle, territorio de Paz inclusivo y modelo de respeto a las identidades.
SUBPROGRAMA	2030205 El Valle somos todos y las Personas mayores se protegen.
METAS DE RESULTADO	MR20302001.Evaluar 6 de las Políticas públicas poblacionales, sectoriales o temáticas, cuantitativa y cualitativamente aplicando los instrumentos de medición construidos en su diseño durante el período de gobierno.
METAS DE	MR20302001.Evaluar 6 de las Políticas públicas poblacionales, sectoriales o

PRODUCTO	temáticas, cuantitativa y cualitativamente aplicando los instrumentos de medición construidos en su diseño durante el período de gobierno.
PROYECTO	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCION PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Garantizar la atención y asistencia integral de las personas mayores en los centros de protección, en articulación con agentes y entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca.

Presentado a:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 2021-11-02

2. IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

Entidad: SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CBA SAN JOSE

Nit: 8903059991

Representante Legal: LUZ ANGELA GALLEGO ARTEAGA

Cédula Representante Legal: 29.436179

Dirección: CALLE 12 N°8-68 BARRIO DOS QUEBRADAS

Teléfono: 3154265759

Correo Electrónico: angelagallego25@hotmail.es

Persona enlace Adulto Mayor: LUZ ANGELA GALLEGO ARTEAGA

Teléfono:3154265759

Correo Electrónico: angelagallego25@hotmail.es

3. INTRODUCCION

Certificado de existencia y representación legal: RESOLUCION N°0789 DE MARZO DE 1962

Referencie la autorización del funcionamiento expedida por la Secretaría Municipal o distrital de salud que certifique que cumplen con los requisitos mínimos esenciales de acuerdo a los estándares y criterios establecidos en el anexo técnico de la resolución 055 de 2018.

RESOLUCION N° 002149 DE 05 DE ABRIL DE 1993

4. Necesidad que pretende complementar el departamento con el proyecto y relacionar la parte estratégica del plan de desarrollo donde se encuentre incluido el programa: Reconocimiento, restablecimiento y aplicación de los derechos humanos, sentar las bases para la implementación exitosa y progresiva de la Política Pública de Derechos Humanos y el fomento de un nuevo paradigma de relacionamiento entre garantes y titulares de derechos. IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCION PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

 Valor a comprometer con el convenio: 48.100.000

5. Caracterización de la población de personas Mayores: (Detalle Brevemente situación actual de la población adulta mayor beneficiarios del centro de protección:

 ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE CARACTERIZACION, EN EXTREMA POBREZA, MUCHOS DE ELLOS SIN FAMILIA Y CON MULTIPLES PATOLOGIAS Y DETERIORO DE LA SALUD.

 Número de beneficiarios mayores de 60 años: 32

 Número de beneficiarios en condiciones especiales o étnicas (55 años): 3

Listado de beneficiarios de acuerdo con la ficha de caracterización de la plataforma SIAAM			
Cédula	**Nombre**	**Apellidos**	**Fecha de nacimiento**
29435745	MARIA OLGA	ROMAN CANO	1955-05-03 00:00:00
1520638	MARCO TULIO	DELGADO PIAMBA	1936-12-06 00:00:00
16203216	MARCO AURELIO	MONTOYA MEJIA	1951-09-08 00:00:00
29957090	ROSARIO	TRUJILLO GONZALEZ	1935-10-26 00:00:00
29431618	MARIA ETELVINA	GIRALDO VALENCIA	1932-12-31 00:00:00
29090487	ANGELA	SALAZAR MARTINEZ	1940-05-31 00:00:00
29969410	LIGIA MARIA	NIEVA CUERO	1932-08-15 00:00:00
6423106	WILSON	ARISTIZABAL VALENCIA	1968-09-29 00:00:00
6264560	JOSE DOLORES	ERAZO	1952-09-06 00:00:00
38790699	MARIA	CASTRO VALLEJO	1932-01-01 00:00:00
1114063587	JESUS ANTONIO	ZAFRA	1930-01-01 00:00:00
29430616	BLANCA ISABEL	LOAIZA DE VARGAS	1934-09-02 00:00:00
29436088	DUBPERLY DE JESUS	TRUJILLO CARDENAS	1968-01-19 00:00:00
6427576	HECTOR JAVIER	TASCON GARCIA	1961-01-17 00:00:00
29751007	MARIA SUSANA	MURIEL CASTAÑEDA	1937-07-05 00:00:00
29758735	ANGELINA	HERRERA DE PALECHOR	1933-12-31 00:00:00
29432529	MARIELA	ROJAS SERNA	1951-01-01 00:00:00
1509561	MARCO FIDEL	BASTIDAS ERAZO	1933-09-15 00:00:00
29436370	ISAURA	ERAZO CERON	1973-02-24 00:00:00
29437115	MARIA RUBIELA	RIOS VARGAS	1939-10-04 00:00:00
31909950	FABIOLA	ARANA DE CRESPO	1938-03-16 00:00:00
2554709	LISIMACO	MORENO MARTINEZ	1931-08-17 00:00:00
6264537	SAMUEL	PALECHOR MAMIAN	1937-04-01 00:00:00
2553255	HERNAN	HERRERA SAAVEDRA	1930-07-11 00:00:00
29435802	MARIA PRAXEDES	ZAMBRANO MENDEZ	1932-01-01 00:00:00
29085638	ISMENIA	CABRERA DE ORDOÑEZ	1916-11-14 00:00:00
29776743	ESTHER JULIA	HENAO MORALES	1931-12-31 00:00:00
38955330	ELSA	CASTILLO GUETIERREZ	1940-04-17 00:00:00
6258023	CAMILO ARTURO	MORENO VELASQUEZ	1936-07-27 00:00:00
6234324	GONZALO	OCAMPO HERNANDEZ	1949-02-10 00:00:00
6264265	JORGE LUIS	RODRIGUEZ VELEZ	1944-12-02 00:00:00

Realizará Cambios de beneficiarios por novedades: Si

Novedad de reemplazo					
Persona que ingresa	Cédula persona que ingresa	Causa de ingreso	Nombre persona que sale	Cédula persona que sale	Causa de su salida
AMALIA MEDINA YEPES	29473606	FALLECIMIENTO DE UNA ADULTO MAYOR	ARTURO OSPINA SUAREZ	6034869	MUERTE

6. Servicios para implementar de acuerdo con las orientaciones para la reapertura gradual y progresiva de centros vida para personas adultas mayores en Colombia, del Ministerio de Salud y descripción de actividades a realizar, según situación particular que presente con relación a la pandemia.

Tipo de contratación: Entidad privada

Detalle del requerimientos Centro de Bienestar			
Tipo de servicio	Actividades	Cantidad	Presupuesto Gobernación (escriba cifra con puntos)
Atención integral al adulto mayor institucionalizados acorde ala situación particular de cada beneficiario	1. Talento Humano	7	25.120.000
Atención integral al adulto mayor institucionalizados acorde ala situación particular de cada beneficiario	2. Servicio de alimentación	1	12.000.000
Atención integral al adulto mayor institucionalizados acorde ala situación particular de cada beneficiario	3. Bioseguridad para beneficiarios y colaboradores	1	1.000.000

Atención integral al adulto mayor institucionalizados acorde ala situación particular de cada beneficiario	4. Elementos de aseo para mantenimiento del CBA	1	1.500.000
Atención integral al adulto mayor institucionalizados acorde ala situación particular de cada beneficiario	5. Elementos de aseo personal para beneficiarios	1	2.000.000
Atención integral al adulto mayor institucionalizados acorde ala situación particular de cada beneficiario	6. Elementos de enfermería	1	652.000
Atención integral al adulto mayor institucionalizados acorde ala situación particular de cada beneficiario	7. Recreación y ocupación del tiempo libre	1	921.800
Atención integral al adulto mayor institucionalizados acorde ala situación particular de cada beneficiario	8. Gastos administrativos 10.2% Estampillas (Tener en cuenta en algunos centros aplica retefuente y reteica)	1	4.906.200

PRESUPUESTOS TOTALES
Total presupuesto Gobernación (Digite las cifras con puntos)
48,100,000

NOTA: El Presupuesto detallado de cada una de las actividades y presupuesto detallado de cada una de las actividades y valor de atención por

cada adulto mayor, aporte del Departamento será concertado conforme a los valores que arroje el estudio del sector.

7. ADJUNTE FIRMA DIGITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE BIENESTAR



LUZ ANGELA GALLEGO ARTEAGA

CC 29.436.179 de Calima